



# Asamblea General

Distr. general  
30 de marzo de 2020  
Español  
Original: inglés

**Septuagésimo quinto período de sesiones**  
Tema 141 de la lista preliminar\*  
**Proyecto de presupuesto por programas para 2021**

## Proyecto de presupuesto por programas para 2021

### Parte XI Gastos de capital

### Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento

## Índice

	<i>Página</i>
Sinopsis .....	3
Propuestas de recursos para 2021** .....	5
Sinopsis de los recursos .....	5
A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento.....	7
1. Sede .....	7
2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra .....	7
3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena .....	8
4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi .....	9
5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico .....	10
6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.....	10

*Nota:* Todas las menciones de cargos o colectivos que se hacen en el presente documento son genéricas en cuanto al sexo.

\* [A/75/50](#).

\*\* De conformidad con el párrafo 11 de la resolución [72/266 A](#), la parte correspondiente a las necesidades de recursos relacionados y no relacionados con puestos se presenta por conducto de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto para su examen por la Asamblea General.



---

7.	Comisión Económica para África . . . . .	11
8.	Comisión Económica y Social para Asia Occidental . . . . .	11
B.	Red institucional de las Naciones Unidas . . . . .	12

## Sinopsis

- 33.1 En la presente sección se indican los recursos necesarios para las actividades relacionadas con gastos de capital, a saber, reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento de los principales bienes e infraestructuras de las Naciones Unidas en todo el mundo, incluida la modernización de edificios e instalaciones existentes. La solicitud de recursos se centraliza en la presente sección para asegurar un enfoque coherente y sistemático de la gestión de instalaciones, los trabajos importantes de mantenimiento y construcción y las operaciones de tecnología de la información y las comunicaciones. La sección 33 no incluye los gastos relacionados con puestos y los gastos conexos de la administración y gestión de las actividades previstas en ella, que figuran en las secciones del proyecto de presupuesto por programas para 2021 relativas a la Sede de las Naciones Unidas, la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP), la Comisión Económica para África (CEPA) y la Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO), excepto las plazas de personal temporario general que han sido aprobadas por la Asamblea General para determinados proyectos de infraestructura sujetos a plazos.
- 33.2 Los criterios utilizados para decidir si los proyectos se clasifican como reformas y mejoras o como trabajos importantes de mantenimiento reflejan la política de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS) con respecto a la gestión de bienes, y son los siguientes:
- Se clasifican como reformas y mejoras los proyectos con uso intensivo de capital y que, por ser de índole estructural, reformarían o mejorarían considerablemente las instalaciones o infraestructuras, ya sean físicas o de tecnología de la información;
  - Se clasifican como trabajos importantes de mantenimiento los proyectos que tienen por objeto reparar o sustituir instalaciones (por ejemplo, calefacción, ventilación y climatización) y sistemas (por ejemplo, eléctricos, informáticos y de seguridad), aumentar el valor de los bienes o prolongar la vida útil de los activos.
- 33.3 En la parte de la sección 33 que corresponde a los trabajos importantes de mantenimiento, la mayoría de los proyectos son periódicos, al tratarse de actividades continuas encaminadas a garantizar que los edificios se conserven en buen estado y que la infraestructura física e informática tenga solidez, de modo que la interrupción de los servicios operacionales sea mínima. Por el contrario, las reformas y mejoras suelen ser proyectos no periódicos que se ejecutan una sola vez y que, por su magnitud y complejidad, pueden durar más de un año (proyectos plurianuales). Además, conforme a la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución [74/263](#) de que los reembolsos anuales al país anfitrión de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra se financien con cargo al presupuesto ordinario hasta que la Asamblea General decida otra cosa, las propuestas de la sección 33 relativas a las reformas y mejoras incluyen un crédito para esos reembolsos.
- 33.4 En la Sede, los proyectos propuestos en la sección 33 son responsabilidad de la División de Administración (Nueva York) del Departamento de Apoyo Operacional y de la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones, según el caso. Los servicios administrativos de Ginebra, Viena y Nairobi y de las comisiones regionales son los responsables, en sus respectivas esferas, de ejecutar los proyectos propuestos en esta sección y administrar los recursos conexos. Los proyectos propuestos relativos a la seguridad de los locales de las Naciones Unidas en todos los lugares de destino principales se ejecutarán en estrecha coordinación con el Departamento de Seguridad.
- 33.5 De conformidad con las resoluciones [72/266 B](#) y [74/263](#) de la Asamblea General, el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos, perteneciente a la División de Finanzas de las Operaciones sobre el Terreno de la Oficina de Planificación de Programas, Finanzas y Presupuesto (Departamento de Estrategias, Políticas y Conformidad de la Gestión), se encarga de proporcionar orientación,

apoyo y asesoramiento técnico a las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales en materia de planificación, gestión y supervisión de sus grandes proyectos de construcción.

- 33.6 En cuanto a la preparación del proyecto de presupuesto por programas para 2021, el Servicio de Políticas de Gestión Global de Activos examinó las actividades correspondientes a cada una de las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales para las que se solicitarían recursos en la sección 33, y proporcionó orientación y asesoramiento técnicos, en caso necesario, con el fin de que la planificación de los proyectos se ajustara a las políticas y prácticas establecidas para los bienes de la Organización y su administración general eficaz.
- 33.7 El Secretario General, en su informe más reciente sobre el examen estratégico de la infraestructura (A/72/393), facilitó información actualizada sobre el programa de mantenimiento de la infraestructura presentado inicialmente en su anterior informe (A/70/697), incluida una lista actualizada de los proyectos de infraestructura a corto plazo que se emprenderían en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la CEPA, la CESPAP y la CEPAL. De conformidad con la recomendación formulada por la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto en el párrafo XI.17 de su informe A/70/7, que la Asamblea General hizo suya en su resolución 70/247, según la cual no era apropiado incluir en el proyecto de presupuesto por programas las estimaciones de recursos preliminares para los proyectos indicados en el examen estratégico de la infraestructura, no se han incluido en el proyecto de presupuesto por programas para 2021 recursos para esos proyectos ni para los correspondientes equipos de gestión de proyectos que figuran en secciones presupuestarias distintas a la sección 33. Los recursos necesarios en 2021 para esos grandes proyectos de construcción (el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, la renovación del Palacio de África en la CEPA, el proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en la CESPAP y la renovación del edificio norte de la CEPAL) y los correspondientes equipos de gestión de proyectos figurarán en los próximos informes anuales del Secretario General sobre la marcha de los trabajos que se presentarán en la parte principal del septuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General. Conforme a lo solicitado por la Asamblea en la sección XIV (Subsanación del deterioro de las condiciones y la capacidad limitada de las instalaciones de los servicios de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi) de su resolución 74/263, el Secretario General también llevará a cabo una evaluación de las necesidades y estudiará opciones que permitan aumentar al máximo la eficiencia y la costo-eficacia, teniendo en cuenta las necesidades futuras de las instalaciones de conferencias de la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, y presentará un informe a la Asamblea en su septuagésimo quinto período de sesiones.
- 33.8 La Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones lidera de forma centralizada el establecimiento y la aplicación de estrategias y normas de tecnología de la información y las comunicaciones para toda la Organización y vela por que se haga un uso eficiente de los recursos al modernizar los sistemas informáticos y mejorar los servicios de tecnología de la información y las comunicaciones. La Oficina fija la dirección estratégica general y proporciona sistemas e infraestructuras institucionales con miras a lograr la coherencia y la coordinación. En ese contexto, la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones se encarga de administrar de forma centralizada proyectos destinados a modernizar la infraestructura de la red mundial en las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales mediante la ejecución del proyecto de la red institucional, cuyo objeto es estandarizar el equipo de la infraestructura de la red y lograr que todas las redes del mundo alcancen el mismo grado de funcionalidad, calidad y fiabilidad.

## Propuestas de recursos para 2021

### Sinopsis de los recursos

33.9 El total de recursos propuestos en esta sección para 2021 asciende a 19.461.200 dólares antes del ajuste, lo que supone una reducción neta de 51.584.900 dólares (72,6 %) con respecto a la consignación para 2020. Los cambios en los recursos se derivan de dos factores, a) ajustes técnicos y b) mandatos nuevos y ampliados, que se explican a continuación.

33.10 La distribución de los recursos se refleja en el cuadro 33.1.

Cuadro 33.1

### Evolución de los recursos financieros, por componente y categoría principal de gastos

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

	2019 Gasto	2020 Consignación presupuestaria	Cambios			Total	Porcentaje	2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros					
<b>A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento</b>										
<b>1. Sede</b>										
Reformas y mejoras	1 966,3	685,0	–	–	(279,8)	(279,8)	(40,8)	405,2	7,7	412,9
Trabajos importantes de mantenimiento	17 519,1	2 868,4	–	–	38,3	38,3	1,3	2 906,7	55,2	2 961,9
<b>Subtotal</b>	<b>19 485,4</b>	<b>3 553,4</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(241,5)</b>	<b>(241,5)</b>	<b>(6,8)</b>	<b>3 311,9</b>	<b>62,9</b>	<b>3 374,8</b>
<b>2. Ginebra</b>										
Reformas y mejoras <sup>a</sup>	42 021,7	38 187,3	(34 231,4)	–	(6,4)	(34 237,8)	(89,7)	3 949,5	66,1	4 015,6
Trabajos importantes de mantenimiento	6 409,1	1 018,6	–	–	6,4	6,4	0,6	1 025,0	17,2	1 042,2
<b>Subtotal</b>	<b>48 430,8</b>	<b>39 205,9</b>	<b>(34 231,4)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(34 231,4)</b>	<b>(87,3)</b>	<b>4 974,5</b>	<b>83,3</b>	<b>5 057,8</b>
<b>3. Viena</b>										
Reformas y mejoras	865,6	548,1	–	–	(17,7)	(17,7)	(3,2)	530,4	9,0	539,4
Trabajos importantes de mantenimiento	646,9	639,4	–	–	17,7	17,7	2,8	657,1	11,2	668,3
<b>Subtotal</b>	<b>1 512,5</b>	<b>1 187,5</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>1 187,5</b>	<b>20,2</b>	<b>1 207,7</b>
<b>4. Nairobi</b>										
Reformas y mejoras	7 106,1	10 131,2	(9 169,6)	–	44,0	(9 125,6)	(90,1)	1 005,6	41,7	1 047,3
Trabajos importantes de mantenimiento	1 779,5	154,0	–	–	(44,0)	(44,0)	(28,6)	110,0	4,6	114,6
<b>Subtotal</b>	<b>8 885,6</b>	<b>10 285,2</b>	<b>(9 169,6)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(9 169,6)</b>	<b>(89,2)</b>	<b>1 115,6</b>	<b>46,3</b>	<b>1 161,9</b>
<b>5. CESPAP</b>										
Reformas y mejoras	5 192,0	6 067,2	(5 503,5)	–	448,2	(5 055,3)	(83,3)	1 011,9	16,2	1 028,1
Trabajos importantes de mantenimiento	11,9	448,2	–	–	(448,2)	(448,2)	(100,0)	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>5 203,9</b>	<b>6 515,4</b>	<b>(5 503,5)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(5 503,5)</b>	<b>(84,5)</b>	<b>1 011,9</b>	<b>16,2</b>	<b>1 028,1</b>

**Sección 33 Construcción, reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento**

	2019 Gasto	2020 Consignación presupuestaria	Cambios					2021 Estimación (antes del ajuste)	Ajuste	2021 Estimación (después del ajuste)
			Ajustes técnicos	Mandatos nuevos o ampliados	Otros	Total	Porcentaje			
<b>6. CEPAL</b>										
Reformas y mejoras	1 013,3	640,0	(103,3)	–	167,2	63,9	10,0	703,9	16,9	720,8
Trabajos importantes de mantenimiento	802,5	377,2	–	–	(167,2)	(167,2)	(44,4)	210,0	5,1	215,1
<b>Subtotal</b>	<b>1 815,8</b>	<b>1 017,2</b>	<b>(103,3)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(103,3)</b>	<b>(10,2)</b>	<b>913,9</b>	<b>22,0</b>	<b>935,9</b>
<b>7. CEPA</b>										
Reformas y mejoras	14 144,3	8 928,4	(7 577,1)	–	107,4	(7 469,7)	(83,7)	1 458,7	32,8	1 491,5
Trabajos importantes de mantenimiento	1 266,1	107,4	–	–	(107,4)	(107,4)	(100,0)	–	–	–
<b>Subtotal</b>	<b>15 410,4</b>	<b>9 035,8</b>	<b>(7 577,1)</b>	<b>–</b>	<b>–</b>	<b>(7 577,1)</b>	<b>(83,9)</b>	<b>1 458,7</b>	<b>32,8</b>	<b>1 491,5</b>
<b>8. CESPAP</b>										
Reformas y mejoras	256,1	245,7	–	–	–	–	–	245,7	4,7	250,4
<b>B. Red institucional de las Naciones Unidas</b>	1 034,8	–	–	–	5 241,5	5 241,5	100,0	5 241,5	99,6	5 341,1
<b>Total</b>	<b>102 035,3</b>	<b>71 046,1</b>	<b>(56 584,9)</b>	<b>–</b>	<b>5 000,0</b>	<b>(51 584,9)</b>	<b>(72,6)</b>	<b>19 461,2</b>	<b>388,0</b>	<b>19 849,2</b>

<sup>a</sup> Incluye 2.568.200 dólares para los reembolsos anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

**Ajustes técnicos**

- 33.11 Los cambios en los recursos por valor de 56.584.900 dólares reflejan la supresión, por el motivo expuesto en el párrafo 33.7, de las necesidades no periódicas aprobadas para 2020 por la Asamblea General en su resolución 74/263, a saber: a) 34.231.400 dólares del plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra, b) 9.169.600 dólares para la sustitución de los bloques de oficinas A a J en la Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi, c) 5.503.500 dólares del proyecto de acondicionamiento para la mitigación del riesgo sísmico y la sustitución de los activos al término de su ciclo de vida en los locales de la CESPAP en Bangkok, d) 103.300 dólares para la renovación del edificio norte de la CEPAL en Santiago y e) 7.577.100 dólares para la renovación del Palacio de África en la CEPA.

**Otros cambios**

- 33.12 Los recursos de la sección 33 se reprograman en cada ejercicio presupuestario, lo que incluye su redistribución, porque abarcan una cartera de actividades de las que solo una parte genera necesidades periódicas, mientras que el resto corresponde a proyectos nuevos o plurianuales de obras de infraestructura específicas. En el proyecto de presupuesto de cada ejercicio se indican las actividades no periódicas finalizadas y las nuevas actividades no periódicas programadas. Los proyectos cuya financiación se propone con cargo a esta sección se basan en las necesidades indispensables para el ejercicio presupuestario.
- 33.13 Los cambios en los recursos por valor de 5.000.000 de dólares reflejan las necesidades de la red institucional de las Naciones Unidas para asegurar la financiación del apoyo centralizado para las licencias de los conmutadores y enrutadores normalizados que están instalados en cada lugar de destino y en la Sede (2.000.000 de dólares) y para mejorar la infraestructura de la red en la Sede, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales (3.000.000 de dólares).

**Naturaleza de las actividades propuestas**

33.14 En el cuadro 33.2 se indican los recursos necesarios para los proyectos de reformas y mejoras y trabajos importantes de mantenimiento propuestos en la presente sección, desglosados en las siguientes subcategorías: a) proyectos plurianuales por etapas, b) nuevas actividades y c) actividades periódicas. El desglose por subcategoría permite conocer la naturaleza y la duración de toda la cartera de actividades propuestas en la sección 33.

Cuadro 33.2

**Naturaleza de los proyectos propuestos para 2021, por lugar de destino (antes del ajuste)**

(En miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Descripción</i>	<i>Sede</i>	<i>Ginebra</i>	<i>Viena</i>	<i>Nairobi</i>	<i>CESPAP</i>	<i>CEPAL</i>	<i>CEPA</i>	<i>CESPAO</i>	<i>Red institucional</i>	<i>Total</i>
Proyectos plurianuales por etapas <sup>a</sup>	405,2	2 568,2	–	428,6	1 011,9	–	1 458,7	–	–	5 872,6
Nuevas actividades para 2021	2 906,7	1 381,3	–	217,0	–	913,9	–	–	–	5 418,9
Actividades periódicas	–	1 025,0	1 187,5	470,0	–	–	–	245,7	5 241,5	8 169,7
<b>Total</b>	<b>3 311,9</b>	<b>4 974,5</b>	<b>1 187,5</b>	<b>1 115,6</b>	<b>1 011,9</b>	<b>913,9</b>	<b>1 458,7</b>	<b>245,7</b>	<b>5 241,5</b>	<b>19 461,2</b>

<sup>a</sup> Incluye 2.568.200 dólares para los reembolsos anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

33.15 Como se muestra en el cuadro 33.2, del total de recursos propuestos para 2021, el 27,8 % corresponde a nuevas actividades (5.418.900 dólares), el 42,0 % a actividades periódicas (8.169.700 dólares) y el 30,2 % a la continuación de proyectos plurianuales (5.872.600 dólares).

**A. Programas de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento**

**1. Sede**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 3.311.900 dólares*

33.16 El crédito total de 3.311.900 dólares para la Sede consta de: a) 405.200 dólares para reformas y mejoras, que servirían para mejorar las instalaciones y la infraestructura general; y b) 2.906.700 dólares para trabajos importantes de mantenimiento, que servirían para sufragar trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general.

**2. Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra**

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 4.974.500 dólares*

33.17 El total de 4.974.500 dólares para la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra incluye 3.949.500 dólares para reformas y mejoras y 1.025.000 dólares para proyectos importantes de mantenimiento. Los 3.949.500 dólares destinados a reformas y mejoras incluyen 2.568.200 dólares (2.501.430 francos suizos) para los reembolsos anuales al país anfitrión de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio, conforme a la resolución [74/263](#) de la Asamblea General.

33.18 Los recursos propuestos para 2021 se han determinado de manera estratégica y en estrecha consulta con el equipo del proyecto que gestiona las tareas de planificación del plan estratégico de conservación del patrimonio, con el fin de evitar que tengan que repetirse los trabajos en el marco

de dicho plan y procurar que los trabajos elegidos respondan a las necesidades esenciales del Palacio de las Naciones mientras se lleva a cabo la renovación. Al determinar los recursos propuestos se tuvieron en cuenta los considerables problemas de mantenimiento que se plantean y la necesidad de:

- a) Garantizar la salud y la seguridad de los delegados, el personal, los contratistas y los visitantes en el Palacio de las Naciones;
- b) Mantener la continuidad de las operaciones y el funcionamiento de los edificios anexos y reducir el riesgo de que cesen las operaciones y se cierren las oficinas y zonas de reunión mientras se ejecuta el plan estratégico de conservación del patrimonio, conforme a lo previsto;
- c) Realizar una inversión adecuada en el mantenimiento periódico de la infraestructura actual en áreas que no abarcaría el plan estratégico de conservación del patrimonio;
- d) Utilizar con mayor eficiencia y eficacia el espacio disponible en los edificios anexos, maximizando su capacidad para alojar oficinas de más entidades en las instalaciones del Palacio de las Naciones, y reducir los gastos de funcionamiento.

33.19 Los proyectos relacionados con la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones abarcan dos amplias esferas. La primera es mejorar la seguridad informática de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra y mantener en buen estado los componentes esenciales de la seguridad de la red sustituyendo los cortafuegos de la red troncal y la segmentación de la red wifi. La segunda es sustituir e integrar el equipo de comunicaciones reemplazando la infraestructura de comunicaciones unificada, integrar los puntos finales de videoconferencias en las herramientas institucionales y modernizar los sistemas de videoconferencia y de distribución de audio en las salas de conferencias.

33.20 En cuanto a las reformas y mejoras, el crédito de 3.949.500 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejoras de las instalaciones y la infraestructura general <sup>a</sup>	3 134 500
b) Mejoras de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	815 000
<b>Total</b>	<b>3 949 500</b>

<sup>a</sup> Incluye 2.568.200 dólares para los reembolsos anuales de los préstamos relacionados con el plan estratégico de conservación del patrimonio de la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra.

33.21 Con respecto a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 1.025.000 dólares permitiría sufragar la continuación del programa de mantenimiento para subsanar las deficiencias estructurales y hacer reparaciones urgentes a fin de que las instalaciones funcionen de manera segura, fiable y eficiente.

### 3. Oficina de las Naciones Unidas en Viena

**Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.187.500 dólares**

33.22 El total de 1.187.500 dólares incluye 530.400 dólares para reformas y mejoras y 657.100 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

33.23 Los recursos solicitados para 2021 servirían para sufragar la parte correspondiente a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena de la financiación de los gastos de mejora y mantenimiento del Centro Internacional de Viena, que administra la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial en virtud de un acuerdo de participación en la financiación de los gastos entre las organizaciones con sede en el Centro y el Gobierno del país anfitrión (en lo que respecta a los proyectos importantes de mantenimiento). La suma solicitada se calcula en función de la parte que actualmente corresponde a la Oficina de las Naciones Unidas en Viena, que es el 22,7 %, del total



de gastos de reformas, mejoras y trabajos importantes de mantenimiento. Este porcentaje se calcula mediante un índice compuesto basado en el espacio, el personal y el volumen de trabajo de las cuatro organizaciones para determinar su respectiva participación en los gastos.

- 33.24 En cuanto a las reformas y mejoras, el crédito de 530.400 dólares permitiría financiar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo de Administración de Edificios Comunes con arreglo al acuerdo entre las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena para sufragar el costo de la mejora de las instalaciones y la infraestructura general.
- 33.25 Con respecto a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 657.100 dólares permitiría financiar la contribución de la Oficina de las Naciones Unidas en Viena al Fondo de Administración de Edificios Comunes con arreglo al acuerdo entre el Gobierno del país anfitrión y las organizaciones con sede en el Centro Internacional de Viena para sufragar el costo de los trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general.

#### 4. Oficina de las Naciones Unidas en Nairobi

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.115.600 dólares*

- 33.26 El total de 1.115.600 dólares incluye 1.005.600 dólares para reformas y mejoras y 110.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.
- 33.27 En cuanto a las reformas y mejoras, el crédito de 1.005.600 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general	845 600
b) Mejora de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones	160 000
<b>Total</b>	<b>1 005 600</b>

- 33.28 Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones y la infraestructura general servirían para sufragar mejoras en carreteras y estacionamientos, mejoras eléctricas para asegurar la continuidad de las operaciones y la resiliencia, obras relacionadas con la inclusión de la discapacidad y divisiones del espacio de oficinas. Los recursos para la mejora de la infraestructura de la tecnología de la información y las comunicaciones permitirían aumentar la capacidad de las redes y la fiabilidad del sistema.

- 33.29 Con respecto a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 110.000 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general	50 000
b) Trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones de seguridad	60 000
<b>Total</b>	<b>110 000</b>

- 33.30 Los recursos se destinarían a trabajos de reparación eléctrica y mejora de la seguridad.

## 5. Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.011.900 dólares*

- 33.31 El total de 1.011.900 dólares se destinaría enteramente a reformas y mejoras y permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejora de las instalaciones de seguridad	291 900
b) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general	720 000
<b>Total</b>	<b>1 011 900</b>

- 33.32 Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones y la infraestructura general servirían para sufragar la modernización de los elevadores de la secretaría y la renovación de los sistemas audiovisuales del Centro de Conferencias de las Naciones Unidas en Bangkok. Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones de seguridad permitirían financiar una nueva entrada de visitantes y un control de seguridad en el Centro de Conferencias.

## 6. Comisión Económica para América Latina y el Caribe

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 913.900 dólares*

- 33.33 El total de 913.900 dólares incluye 703.900 dólares para reformas y mejoras y 210.000 dólares para trabajos importantes de mantenimiento.

- 33.34 En cuanto a las reformas y mejoras, el crédito de 703.900 dólares permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejora de las instalaciones de seguridad	38 200
b) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general	665 700
<b>Total</b>	<b>703 900</b>

- 33.35 Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones de seguridad y protección servirían para sufragar las obras relacionadas con la inclusión de la discapacidad. Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones y la infraestructura general permitirían financiar servicios de ingeniería para las reparaciones estructurales del edificio principal de la CEPAL, un sistema de gestión del agua, la remodelación de la sala de conferencias Celso Furtado, la mejora del sistema de supresión de incendios y la renovación de los aseos públicos.

- 33.36 Con respecto a los trabajos importantes de mantenimiento, el crédito de 210.000 dólares permitiría sufragar los trabajos importantes de mantenimiento de las instalaciones y la infraestructura general, incluidos los programas y equipos informáticos de control del acceso.

## 7. Comisión Económica para África

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 1.458.700 dólares*

- 33.37 El crédito total de 1.458.700 dólares se destinaría enteramente a reformas y mejoras y permitiría financiar lo siguiente:

(En dólares de los Estados Unidos)

a) Mejora de las instalaciones de seguridad	79 500
b) Mejora de las instalaciones y la infraestructura general	1 379 200
<b>Total</b>	<b>1 458 700</b>

- 33.38 Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones de seguridad servirían para sufragar la tecnología, la infraestructura y los sistemas de estacionamiento del control del acceso de seguridad a los edificios de la CEPA y el perímetro, mejoras de las instalaciones caninas, nuevos almacenes para camiones y equipo de lucha contra incendios y otras mejoras de la seguridad. Los recursos destinados a la mejora de las instalaciones y la infraestructura general permitirían financiar servicios de consultoría para optimizar el espacio de oficinas y proyectos de examen estratégico de la infraestructura en la CEPA, concretamente en los edificios del Congo y el Níger.

## 8. Comisión Económica y Social para Asia Occidental

*Recursos necesarios (antes del ajuste): 245.700 dólares*

- 33.39 El total de 245.700 dólares se destinaría enteramente a reformas y mejoras y permitiría financiar la mejora de las instalaciones de seguridad establecidas durante la ejecución del proyecto de control del acceso normalizado.

## B. Red institucional de las Naciones Unidas

### *Recursos necesarios (antes del ajuste): 5.241.500 dólares*

- 33.40 El proyecto de la red institucional es administrado por la Oficina de Tecnología de la Información y las Comunicaciones. La adquisición de equipo, como conmutadores y enrutadores normalizados, se centraliza en la medida de lo posible a fin de obtener descuentos por compra al por mayor, y el equipo se instala en cada lugar de destino para que la red local se ajuste a las normas de la Sede.
- 33.41 Conforme a la decisión adoptada por la Asamblea General en su resolución [74/262](#) sobre el presupuesto para gastos de capital en tecnología de la información y las comunicaciones, en 2020 no se incluyen recursos para la red institucional en la sección 33, sino que se propone un crédito de 5.241.500 dólares para las actividades periódicas de la red institucional en 2021, que permitiría financiar lo siguiente:
- a) Una suma de 3.000.000 dólares para actualizar la infraestructura de la red institucional en la Sede, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales. La actualización subsanaría las deficiencias de capacidad de que adolecen los sistemas, incluida la disponibilidad y fiabilidad del equipo y el hospedaje de la red troncal, y reforzaría la seguridad informática, aumentando la protección contra los ciberataques. Además, la actualización mejoraría la infraestructura de wifi para los dispositivos móviles en cada lugar de destino y la conectividad de todos los usuarios, incluidos el personal y los delegados. La moderna convergencia de la tecnología alámbrica e inalámbrica aumenta la conectividad de todos los usuarios y permite al personal trabajar desde cualquier lugar, lo que redundaría en una mayor productividad y colaboración. Dado que la red institucional es imprescindible para que las Naciones Unidas puedan cumplir sus mandatos y funcionar efectivamente, la protección contra los ciberataques es esencial para la resiliencia y la continuidad de las operaciones;
  - b) Una suma de 1.341.500 dólares para el actual contrato consolidado de mantenimiento de la Sede de las Naciones Unidas, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales. El contrato garantiza la cobertura total del equipo telefónico y de red y el mismo nivel de servicio en todos los lugares de destino, lo que cobra cada vez más importancia debido a las crecientes exigencias de las aplicaciones institucionales centralizadas. Se han incrementado el volumen y el valor del equipo y los sistemas que abarca el contrato de mantenimiento habida cuenta de las necesidades de reposición y consolidación;
  - c) Una suma de 900.000 dólares para el mantenimiento y la renovación del programa informático de cortafuegos Check Point en la Sede, las oficinas situadas fuera de la Sede y las comisiones regionales. Dado que la red mundial de tecnología de la información y las comunicaciones es imprescindible para las operaciones de toda la Secretaría, la seguridad informática y la protección contra los ciberataques son esenciales. Los recursos solicitados permitirían sufragar los programas informáticos necesarios para mantener actualizados los cortafuegos de la Organización y proteger a todo el sistema contra ataques y filtraciones.